

Guayaquil, Abril 21 de 2003

Señores Accionistas
INMOBILIARIA CIVIL CENTENARIO CENTRO S.A.
INMOCENSA.
Ciudad.

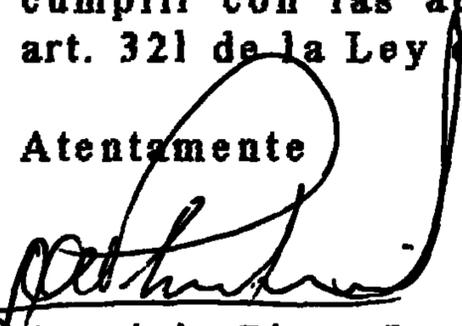
De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes el informe anual sobre las actividades de la Empresa durante el ejercicio 2002

1. En primer lugar debo indicarle que todos los actos de los Administradores se encuentran dentro de las normas legales Estatutos y reglamentos así como de la resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. La Empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en lo que reposan los comprobantes que justifican los mismo
3. Los estados financieros reflejan la real situación de la Compañía, estableciéndose que los registros contables, libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He procedido a la revisión de los libros de Actas, Accionistas y Acciones, talonarios de acciones y de contabilidad, encontrando que los mismo se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por ultimo, quiero dejar constancia que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestos en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Aparicio Plaza Luque
COMISARIO



29 ABR. 2003